

El número 6 manifiesta el movimiento de útiles y material telegráfico habido en el Depósito de esta Sección en la época ya referida.

Con objeto de surtir convenientemente el citado Depósito de todos aquellos efectos de que carece, se han hecho varios pedidos al extranjero, sin olvidar en estos los aparatos de observación y experimentación, y los convenientes para el servicio telegráfico militar. Así pues, dentro de algunos días los Inspectores de los Telégrafos Federales se encontrarán en posición de dar perfecto cumplimiento á sus interesantes trabajos, y el telegrafista militar que sigue en sus marchas á un cuerpo de ejército, podrá cómodamente establecerse en comunicación con las líneas, por medio de aparatos tan fáciles de trasportar como completos y sencillos.

A principios del mes de Agosto se presentó en este Ministerio el C. Lic. Antonio Mora, en comisión del C. Gobernador del Estado de Michoacan, solicitando la reconstrucción de la línea telegráfica de Morelia á Zamora. En vista de dicha solicitud, vd. se sirvió pedir á esta Sección informe sobre los siguientes puntos: ¿Qué número de oficinas intermedias deben establecerse de Morelia á Zamora? ¿Cuáles son las distancias de oficina á oficina? ¿Con qué auxilios cooperará el Estado de Michoacan para la reconstrucción? ¿A qué suma montará esa reconstrucción?

Evacuado el informe respectivo, vd. se sirvió acordar se tuviera presente llegado el caso de emprender los trabajos de la repetida reconstrucción.

Dos proyectos sobre establecimiento de cables eléctricos submarinos se ha servido vd. confiar al estudio de la Sección. El primero, en vista del informe respectivo, fué desechado: el segundo está en vía de aceptarse, y seguramente se llevará á cabo tan importante mejora.

Por último, la Sección adjunta en informe separado, y bajo el número 7, un análisis de las construcciones de líneas telegráficas, reservándose el presentar á vd. para su particular conocimiento el pormenor todo de las construcciones, siguiendo en este trabajo sus diversas indicaciones.

Estos son los trabajos que la nueva Sección, instituida cinco meses há, presenta al exámen de vd. Ellos deben tener algunas imperfecciones, porque son nuevos, y para los cuales no ha habido huella alguna que seguir, como puede notarse si se examinan las Memorias que antes del año presente se han formado por este Ministerio. Ellos también son producidos por la Sección propiamente dicha, y no por las oficinas subalternas; y son, como vd. bien sabe, trabajos extraordinarios, y además de las labores comunes y diarias de esta Sección que vd. bien conoce.

Esta Sección 4ª del Ministerio de Fomento, obra de vd. y del estudio de los negocios á su cargo; esta Sección que ya dispone sus respectivas labores para el año fiscal en que comienza á funcionar, dará mejores y más completos resultados cuando, con el trascurso siquiera de un año, haya podido normar todas sus operaciones, y ayudará á vd. á alcanzar el éxito que se propone, y es el de llevar á toda su importancia y extensión el servicio telegráfico en la República, así para el Gobierno federal como para los de los Estados y para el público.

JESUS DE LA VEGA.

### III

#### Documento núm. 1.

#### RELACION de las cantidades recibidas por la Caja de la Secretaría de Fomento para las atenciones del ramo de Telégrafos, en los once meses trascurridos de Diciembre de 1876 á Noviembre de 1877, y del empleo que esas cantidades han tenido en objetos de ese ramo.

1876.		La Caja de Telégrafos de Fomento.		DEBE.	HABER.
Diciembre	1º—Existencia en fin de Noviembre.....	\$	118 59		
"	31.—Efectivo recibido de la Tesorería general.....		1,842 24		
<b>1877.</b>					
Enero	31.—A Tesorería general de efectivo recibido.....		2,300 00		
Febrero	28.—A Tesorería general de efectivo recibido.....		2,800 00		
"	"—A aprovechamientos por venta, desechos de baterías.....		28 00		
"	"—A reintegros, segun circular de 30 de Noviembre de 1876.....		160 00		
Marzo	31.—A Gefatura de Hacienda del Distrito federal.....		3,000 00		
"	"—A productos de telégramas de Oaxaca.....		240 00		
Abril	30.—A Gefatura de Hacienda del Distrito federal.....		2,900 00		
"	"—A devolucion de fletes.....		58 81		
"	"—A Tesorería general.....		3,000 00		
"	"—A devoluciones.....		39		
"	"—A Tesorería general.....		1,000 00		
"	"—A aplicacion al ramo de telégrafos del diario ministrado por Tesorería general.....		1,053 85		
Julio	26.—A aprovechamiento por venta, materiales telegráficos á línea Veracruz.....		139 00		
"	30.—A Tesorería general, en tres partidas.....		3,662 32		
Agosto	31.—A Tesorería general, en dos partidas.....		3,709 68		
Setiembre	30.—A Tesorería general, en dos partidas.....		3,921 50		
Octubre	31.—A Tesorería general, en dos partidas.....		4,087 08		
Noviembre	1º—A Tesorería general. Efectivo recibido.....		4,912 48		
Octubre	31.—Por pago á varias oficinas telegráficas en los once meses de Diciembre de 1876 á Octubre de 1877.....			\$	2,771 67
"	"—Por gastos extraordinarios del ramo en los once meses de Diciembre de 1876 á Octubre de 1877.....				269 56
"	"—Por reparaciones de líneas, en el mismo tiempo, sin computarse el material.....				8,898 94
"	"—Por pago de fletes de material llevado á las diversas líneas, en el mismo tiempo.....				2,950 75
"	"—Por compra de postes y material en general.....				8,116 49
"	"—Por compra de útiles para oficinas, libros y toda clase de objetos para el despacho de ellas.....				4,427 60
"	"—Pagado á la línea particular de Veracruz por mensajes oficiales y del público, de escala, corridos por ella en dichos once meses.....				1,109 47
"	"—Pagado á la línea particular de Jalisco por mensajes oficiales y del público, de escala, corridos por ella en los once meses expresados.....				1,894 96
"	"—Por gastos en el establecimiento de la línea especial del Ministerio de la Guerra.....				51 75
"	"—Por gastos en la de Tenancingo.....				45 00
"	"—Pagos á diversos Inspectores en sus viajes á esta capital.....				907 50
"	"—Pagado á un telegrafista al servicio de la Cámara de diputados, desde Mayo hasta Octubre.....				329 50
"	"—Pagado á un telegrafista auxiliar, en la oficina de Palacio, por trabajo extraordinario en Abril.....				50 00
"	"—Pagado á un telegrafista fijo en la Secretaría de Fomento, de Marzo á Octubre.....				355 00
				A la vuelta.....	\$ 38,933 94 \$ 32,178 19

1877.		DEBE.	HABER
	De la vuelta.....	\$38,933 94	\$32,178 19
Octubre	31.—Pagado á un telegrafista fijo en el Observatorio Meteorológico, de Mayo á Octubre.....		130 00
"	" —Pagado á un telegrafista del cuartel general del C. general en Jefe del ejército en Diciembre y Febrero últimos.....		200 00
"	" —Pagado á empleados auxiliares de la Sección de Telégrafos, y á guarda-almacenes, de Febrero á Agosto.....		556 95
"	" —Pagado por cambio de libranzas para situar dinero de Oaxaca á México.....		14 40
"	" —Pagado por visitas á oficinas.....		20 00
"	" —Abonado á los cajeros de este Ministerio por falso y es el dos al millar sobre lo que han recibido de la Tesorería general directamente.....		66 72
"	" —Pagado por gastos de obra material en la oficina de México ó Central.....		855 20
Noviembre	1º.—Pagado al Apartado por cinco quintales sulfato de cobre á 11 pesos.....		55 00
"	" —A Federico Lüderer, por libros para las oficinas telegráficas.....		83 50
"	" —Al telegrafista de la Cámara de diputados por liquidacion de sueldos.....		8 21
"	6.—Al telegrafista de Tlalpam por saldo de su cuenta de Octubre.....		76 25
"	" —Al ordenanza Juan López.....		5 00
"	" —Al idem Fermin Leyva.....		5 00
"	7.—Acarreo de bultos al ferrocarril..... \$ 1 13		
"	" —Al Inspector de telégrafos Andrés Ruiz por sueldo.....		100 00
"	" —Importe de tres cajas para empacar útiles.....		1 37
"	" —Flete de material telegráfico para San Luis Potosí.....		61 14
"	" —Compostura de un casillero para el archivo.....		1 50
"	" —Importe de cuatro lámparas para la Oficina telegráfica de Jalisco.....		20 00
"	" —Pintura de un estante para el archivo de la Sección.....		5 00
"	" —Trasporte de doce bultos de la Aduana á Palacio.....		1 50
"	9.—Al C. Juan Alvarez, constructor de la línea de Veracruz.....		300 00
"	" —Gastos de construccion de la línea del Saltillo á Matamoros.....		72 20
"	" —Idem de reparacion de la de México á Querétaro.....		40 00
"	" —A la Empresa telegráfica de Jalisco por mensajes oficiales transmitidos en Setiembre.....		95 92
"	" —Pagado á la misma Empresa por los mensajes oficiales que trasmitió la Oficina telegráfica de Aguascalientes.....		64 13
"	" —Pagado á la Empresa de Jalisco por idem idem.....		115 40
"	" —Idem á la Oficina de Leon por mensajes de particulares.....		62 71
12	—A la casa de Lohse por útiles telegráficos.....		26 75
"	" —A Aguilar y Ortiz por 10,000 cubiertas para las oficinas telegráficas.....		51 70
"	" —A la Empresa de Veracruz por trasmision de mensajes oficiales.....		112 37
"	" —Elementos metálicos para batería mayor.....		5 25
"	" —Gastos de construccion de la línea de San Luis al Saltillo.....		593 00
14	—Postura de un vidrio.....		1 25
"	" —Tres mil sobres para la Oficina telegráfica de Palacio.....		42 00
15	—Al telegrafista de la Secretaría de Fomento, su quincena.....		25 00
"	" —Al idem de la Cámara de Diputados.....		25 00
"	" —Compostura de una caja.....		00 75
"	" —Gastos de construccion de la línea del Saltillo á Piedras Negras.....		200 00
17	—Buena cuenta de un teléfono para el Ministerio.....		150 00
"	" —Gastos de reparacion de la línea de México á Querétaro.....		160 00
18	—Gastos de construccion del ramal de la Esperanza á Tehuacan.....		1,500 00
21	—Gastos de construccion de la línea de Veracruz.....		300 00
21	—A la casa Lohse por útiles de oficina..... \$ 9 88		
23	—A la Empresa de Jalisco, por trasmision de mensajes oficiales.....		165 15
"	" —Gastos de cargadores.....		62
26	—Compra de útiles para el almacén y compostura de un estante.....		10 63
"	" —Al constructor Pascual Torres.....		150 00
28	—Gastos de construccion de la línea de San José Iturbide á Querétaro.....		100 00
"	" —Conduccion de cuatro cajas al Ferrocarril.....		87
30	—Importe de setenta y cinco elementos metálicos para batería mayor.....		35 00
"	" —Al telegrafista de la Cámara de Diputados, por la 2ª quincena de su sueldo.....		25 00
"	" —Al telegrafista de la Secretaría de Fomento por id. id.....		25 00
"	" —Dos al millar por falso y es el dos al millar sobre lo que han recibido de la Tesorería general directamente.....		9 80
"	" —Al telegrafista del Observatorio, quincena de su sueldo.....		12 50
	SUMAS TOTALES.....	\$38,933 94	\$38,933 94

## IV

## Documento núm. 2.

## Relacion de Reparaciones y Construcciones de las Líneas Telegráficas, y establecimiento de Oficinas.

## Seccion 4ª

## CIUDADANO MINISTRO:

Las líneas telegráficas dependientes de esta Secretaría, se encontraban en 1º de Diciembre de 1876 destruidas casi en su totalidad.

En 15 del mismo Diciembre comenzó á practicarse la reparacion de la línea que, partiendo de esta capital, va á Acapulco; pero como la revolucion aun no terminaba por el Estado de Guerrero, no fué posible activar y terminar los trabajos, quedando solo expedita la comunicacion hasta Cuernavaca el 7 de Febrero del presente año.

Luego que quedó reparado el tramo hasta Cuernavaca por el C. Enrique Hoit, encargado de la oficina telegráfica de aquella ciudad, y el Inspector y constructor Donaciano Olea, se nombró en lugar de estos individuos al C. Ignacio Herrera Bravo para que continuase la reconstruccion de la línea hasta su término.

La línea reconstruida de México á Cuernavaca mide una extension de 78 kilómetros.

El reconocimiento del tramo de Cuernavaca á Iguala, fué hecho por el ciudadano constructor Ignacio Martínez Pinillos.

El 5 de Marzo pasó el C. Ignacio Herrera Bravo el presupuesto de los gastos á que montaba la reconstruccion del tramo de Cuernavaca á Iguala, cuyo presupuesto fué aprobado.

El 15 de Julio la línea llegó al punto de los Amates, distante 20 kilómetros de Iguala, y el 8 de Agosto á Puente de Ixtla, inaugurándose la oficina de este lugar, distante de Iguala 57 kilómetros, en esa misma fecha.

El 1º de Setiembre fueron remitidos al C. Herrera Bravo, de los almacenes de esta Secretaría, los materiales necesarios para la continuacion de los trabajos, y el 11 del mismo mes quedó unido el tramo de Iguala con Cuernavaca, cuyo trayecto es de 110 kilómetros.

La línea que nos ocupa se encuentra hoy construida y en servicio, hasta Dos Caminos, habiendo sido necesario cambiar la antigua via que entre Chilpancingo y Acapulco iba por la hacienda de la Providencia y hoy se halla por el camino nacional, para así facilitar la vigilancia y conservacion de ella. Dentro de pocos dias la comunicacion telegráfica con el puerto de Acapulco, será un hecho.

La línea de México á Veracruz, establecida en los postes de la línea del Ferrocarril Mexicano, comenzó á repararse en los primeros dias de Enero, desde la estacion de Ometusco con direccion á Apizaco; pero como con frecuencia habia interrupciones por causa de la union del conductor del Gobierno con los del ferrocarril, se decidió, en el mes de Marzo, que esta línea se estableciera en postes de madera, y separada del ferrocarril.

Esta nueva construccion llega actualmente á la Soledad; de consiguiente, en los primeros dias del mes entrante quedará terminada hasta el puerto de Veracruz, por cuya via deberán comunicarse las líneas de Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatan, con la capital de la República.

La gran extension que recorre la línea telegráfica de esta capital al puerto de Matamoros ha sido reparada, consiguiéndose, en el mes de Febrero último, tener comunicacion directa con este importante puerto. Al presente se perfecciona dicha reparacion, de la cual está encargado el Inspector Julian López.

Fueron igualmente reparadas las líneas de Chalchihuites á Durango y Mazatlan, así como los

tramos de la de Durango á Chihuahua, y se continuó la construcción de estos, abriendo al público las oficinas del Parral y de Allende, y quedando el 21 de Setiembre pasado comunicada la capital de la República con la del Estado de Chihuahua.

El telégrafo entre esta capital y la del Estado de Jalisco, puede decirse que no existía, pues faltaban los postes y el alambre en grandes tramos. Procedióse á la reparación y quedó listo hasta Morelia el día 18 de Marzo del corriente año. La escasez de recursos impidió que se prolongaran los trabajos á Guadalajara; pero dictadas posteriormente las órdenes respectivas para que tuviera efecto la continuación de aquellos, procedió á verificarlos el Inspector C. Genaro Vergara, después de haber recorrido los trayectos convenientes según el itinerario que se le marcó.

Construida la línea entre Guadalajara y el puente de Toluotlan, fué preciso suspender de nuevo los trabajos, en virtud de la solicitud hecha por la Empresa particular del telégrafo de Jalisco, en la que pedía no se llevara á efecto la reconstrucción, atendiendo al perjuicio que resintiría dicha Empresa con que hubiera competencia á Guadalajara, alegando que esa empresa no era la especulación de unos cuantos ricos, sino que estaba formada por el concurso de multitud de asociados pobres que tenían en sus pequeñas acciones un medio de ayudar al poco productivo trabajo, ó de remediar su miseria, y ofreciendo hacer una rebaja en el precio de mensajes oficiales que se trasmitiesen por sus líneas, á lo cual accedió el Gobierno de la mejor voluntad, tomando en consideración lo expuesto por el representante de la Empresa de Jalisco.

El telégrafo de San Luis Potosí á Tampico, Ciudad Victoria y Guadalcázar, los distintos ramales establecidos en el Estado de Guanajuato y la línea de Tehuacan á Oaxaca y Villa Juárez, se han reparado en las distintas partes que estaban destruidos, y en la actualidad se procede al perfeccionamiento de la reparación de la línea de Villa Juárez y Oaxaca á Tehuacan, en cuyo punto se extenderá el tramo á la hacienda de la Esperanza, que pondrá en comunicación directa á Oaxaca con la capital de la República.

Gran empeño ha tenido esta Secretaría por expedir la comunicación entre Minatitlan y los Estados de Tabasco, Campeche y Yucatan; pero no ha sido posible conseguirlo por causas independientes de su voluntad, encontrándose solo en corriente los tramos del Estado de Yucatan y parte de los establecidos en los de Campeche y Tabasco, habiéndose dictado ya las órdenes necesarias para que tenga lugar la comunicación directa con las capitales de los Estados referidos.

Reclamando el mejor servicio el establecimiento de un segundo hilo entre esta capital y la del Estado de San Luis Potosí, se dispuso la extensión del nuevo conductor en los postes ya establecidos entre México y Querétaro, cuya distancia es de 242 kilómetros, quedando instalada en Mayo. Muy pronto funcionará la parte establecida entre Querétaro y Potosí, llevada por Allende á San José de Iturbide, San Luis de la Paz, San Diego de la Unión y Santa María del Río, midiendo esta parte 287 kilómetros.

El distrito de Tenancingo solicitó el establecimiento de una línea telegráfica á dicha población, ofreciendo cooperar con la madera necesaria y la obra de mano; así se efectuó, y quedó otra línea expedita al servicio público al finalizar el mes de Junio, recorriendo una distancia de 30 kilómetros, y siendo comisionado el C. Francisco Garibay para que practicara la correspondiente inspección de los trabajos que se ejecutaron.

Fueron expedidas las órdenes respectivas para que el material depositado en el puerto de Matamoros se trasportara á Monterey y el Saltillo, á fin de establecer las líneas del Saltillo á Piedras Negras y de Monterey á Linares y Ciudad Victoria, encargando de esos trabajos á los CC. Manuel Gómez y Gustavo Levy.

El gobierno de Nuevo Leon ha facilitado los postes necesarios para la línea que parte de la capital del Estado á Linares.

La oficina de este último punto fué inaugurada el 19 del corriente, recorriendo la línea de Linares á Monterey 165 kilómetros.

Se ha dispuesto que en la segunda línea que debe unir al puerto de Matamoros con San Luis Potosí, se emprendan los trabajos en la parte que quedó pendiente, y es la de Ciudad Victoria á aquel puerto, estando depositados los materiales en Ciudad Victoria y la Mula.

Quedan dictadas las órdenes correspondientes para que se comiencen los trabajos de la línea de San Juan Bautista á San Cristóbal las Casas y Comitán; cuya línea, llegado el caso, servirá para la comunicación con la vecina República de Guatemala.

Se han dictado igualmente las órdenes respectivas para el establecimiento de la línea telegráfica de Ures á Guaymas, Alamos, Culiacan y Mazatlan.

Se estableció un ramal de 28 kilómetros entre Matehuala y el Mineral de Catorce, funcionando desde el mes de Junio.

Al Gobierno del Estado de Veracruz se le facilitó alambre y aisladores para la reparación de sus líneas á Minatitlan y Tampico.

Al Gobierno del Estado de Hidalgo se le subvencionó con el material necesario para el establecimiento de las líneas de Tulancingo á Huauchinango y de Ixmiquilpan á Huichapan y Zimapan.

Para el servicio del Ministerio de la Guerra se estableció una línea que, partiendo de dicha Secretaría y pasando por la fábrica de pólvora, va á terminar á Santa Fe, midiendo una extensión de 7 kilómetros.

Del departamento de Artillería, situado en el Palacio Nacional, parte una línea que comunica las oficinas de la Brigada de Puebla, 1ª y 4ª Brigada de Artillería.

Las nuevas oficinas establecidas desde el 1º de Diciembre de 1876 al 30 de Noviembre de 1877, son las siguientes:

EN LA CAPITAL.	EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
La de la Secretaría de Fomento.	Rioverde.
De la Cámara de Diputados.	Mineral de Catorce.
Del Observatorio Meteorológico.	
De la Brigada de Artillería de Puebla, situada en la espalda de la calle de los Gallos.	EN EL ESTADO DE MEXICO.
1ª Brigada de Artilleros, cuartel de los Gallos.	Tenango.
4ª Brigada de Artilleros, cuartel de Teresitas.	Tenancingo.
Departamento de Artillería, Palacio Nacional.	Soyaniquilpan.
Fábrica de pólvora, Bethlem.	
Maestranza, Ciudadela.	EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.
	Hidalgo del Parral.
EN EL MOLINO DEL REY.	Allende de Chihuahua.
Fundición de broncees.	Río Florido.
	EN EL ESTADO DE MICHOACAN.
TACUBAYA.	Tlalpujahua.
Colegio Militar, Arzobispado.	
3ª Brigada de Artillería, San Diego.	EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.
	Linares.
EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.	EN EL DE SAN JUAN BAPTISTA DE TABASCO.
San Luis de la Paz.	Tacotalpa.
San Diego de la Unión.	Total, 23.

## V

### Distancias que recorren las Líneas Telegráficas.

Distancia que recorrian anteriormente las líneas telegráficas (aunque, como se ha dicho, casi todas estaban destruidas) ..	7,136	,,	kilómetros.
<i>Establecido de Diciembre de 1876 á Noviembre de 1877:</i>			
La parte que faltaba de la línea de Durango á Chihuahua .....	150	,,	,,
Ramal de Matehuala á Catorce .....	28	,,	,,
2º conductor de México á Querétaro y San Luis Potosí .....	529	,,	,,
Ramal de Toluca á Tenancingo .....	50	,,	,,
Línea de Teapa á Tacotalpa .....	25	140	,,
Línea de la Secretaría de Guerra .....	9	500	,,
Total de kilómetros .....	7,927	640	,,